Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a | Buscar...

Escritorio → Configuración Entidad Estatal/Proveedor

- Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
- Áreas de interés
- Configuración Entidad Estatal / Proveedor
- Administración de usuarios
- Recomendaciones (no disponible)
- Biblioteca de documentos
- Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	H&L DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S.
Nombre abreviado	H&L DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS
Fecha de creación	6/03/2022 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	NIT
Número de documento	901380948
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Sociedad por acciones simplificada
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Magdalena
Municipio	Santa Marta

Información de contacto

Dirección	MZ C CA 14 BRR ALTOS DE SANTA CRUZ
Código postal	47001
Teléfono de oficina	3017726543
Fax de oficina	

NIT: 901.380.948-4

13 de febrero de 2025

Santa Marta, Magdalena

Señores:
ESE ALEJANDRO PRÓPERO REVEREND
Gerencia
Ciudad

Reciban cordial saludo:

Me complace presentarle esta propuesta en nombre de HL Distribuciones y Suministros, de nuestra línea Oficinas, comprometida con la excelencia en el suministro de equipos y muebles de oficina, así como en la prestación de servicios de reparación asociados.

Nos enorgullece ofrecer una amplia gama de equipos y muebles de oficina que abarcan desde sillas ergonómicas hasta impresoras y fotocopiadoras de última generación. Además, proporcionamos los consumibles necesarios para mantener su operación funcionando sin problemas, incluyendo cartuchos de tinta y tóner para impresoras.

Reconocemos que en el mercado actual, la competencia se basa en gran medida en los precios. Sin embargo, lo que nos distingue es nuestro compromiso inquebrantable con la calidad y el servicio al cliente.

Entendemos que la calidad y la fiabilidad son de suma importancia en un entorno tan crucial como el de un hospital, donde la atención al paciente es la prioridad principal. Es por eso que le invitamos a considerar a HL Distribuciones y Suministros como su socio de confianza en la provisión de equipos y servicios de oficina.

Adjuntamos nuestro portafolio quedando a su disposición para discutir cualquier aspecto de nuestra propuesta en más detalle o para responder cualquier pregunta que pueda tener.

Cordialmente,

INES ESTELA ORDOÑEZ JARABA
REPRESENTANTE LEGAL.

MZ C Casa 14 Barrio Altos de Santa Cruz
Suministroshl801@gmail.com
CEL. 3017726543-3006502699
SANTA MARTA

H&L DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S. NIT 901.380.948-4
MZ C CASA 14 ALTOS DE SANTA CRUZ CELULAR: 301 772 6543 - 3006502699 SUMINISTROSHL801@GMAIL.COM SANTA MARTA - MAGDALENA

COTIZACION 10-02-2025

Responsable de IVA - No somos autorretenedores - No somos grandes contribuyentes.

Autorización numeración de facturación 18764010397261 prefijo Fede 1 a la 1000 vigencia 12

CLIENTE: ESE ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND **FECHA: 23-09-2024**

MANTENIMIENTO O PIEZA DE REPUESTO	EQUIPO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO	Escáner Epson DS-530 II	1	156.090,00	29.657,10	185.747,10
MANTENIMIENTO	Escáner Epson DS-870	1	156.090,00	29.657,10	185.747,10
MANTENIMIENTO	Escáner Epson GT-S55	1	156.090,00	29.657,10	185.747,10
MANTENIMIENTO	Escáner HP 7500	1	156.090,00	29.657,10	185.747,10
MANTENIMIENTO	Impresora Epson L120	1	156.090,00	29.657,10	185.747,10
MANTENIMIENTO	Impresora HP Laser Jet 107w	1	156.816,00	29.795,04	186.611,04
MANTENIMIENTO	Impresora HP Laser Jet 137w	1	156.816,00	29.795,04	186.611,04
MANTENIMIENTO	Impresora HP P1505N	1	156.090,00	29.657,10	185.747,10
MANTENIMIENTO	Impresora HP PRO M102	1	156.090,00	29.657,10	185.747,10
MANTENIMIENTO	Impresora HP1006	1	156.090,00	29.657,10	185.747,10
MANTENIMIENTO	Impresora HP1102w	1	156.816,00	29.795,04	186.611,04
MANTENIMIENTO	Impresora láser HP M1212nf MFP	1	156.090,00	29.657,10	185.747,10
MANTENIMIENTO	Impresora Láser Jet HP 1012	1	156.816,00	29.795,04	186.611,04
MANTENIMIENTO	Impresora Láser M2070w	1	156.816,00	29.795,04	186.611,04
MANTENIMIENTO	Impresora Multifuncional Laser Jet HP	1	209.088,00	39.726,72	248.814,72
MANTENIMIENTO	Impresora Multifuncional Laser Jet HP	1	209.088,00	39.726,72	248.814,72
MANTENIMIENTO	Impresora Multifuncional Laser Jet HP	1	209.088,00	39.726,72	248.814,72
MANTENIMIENTO	Impresora Ricoh MP4002	1	209.088,00	39.726,72	248.814,72
MANTENIMIENTO	Impresora Ricoh SP-5200	1	209.088,00	39.726,72	248.814,72
MANTENIMIENTO	Impresora Samsung SCX-4623	1	209.088,00	39.726,72	248.814,72
MANTENIMIENTO	Impresora HP Laser Jet PRO M428	1	209.088,00	39.726,72	248.814,72
Unidad fusora	Impresora Ricoh SP5200	1	1.439.900,00	273.581,00	1.713.481,00
Kit de Mantenimiento	Impresora Ricoh SP5200	1	2.746.700,00	521.873,00	3.268.573,00
Unidad de imagen	Impresora Ricoh SP5200	1	1.306.800,00	248.292,00	1.555.092,00
Rodillos de alimentación de p	Impresora HP Láser Jet 137fw	1	154.880,00	29.427,20	184.307,20
Gomas de arrastre	Impresora HP Láser Jet 137fw	1	417.450,00	79.315,50	496.765,50
Gomas de arrastre	Impresora HP M527	1	418.176,00	79.453,44	497.629,44
Unidad fusora	Impresora HP M527	1	1.875.500,00	356.345,00	2.231.845,00
Cuchilla	Impresora Ricoh MP4002	1	157.300,00	29.887,00	187.187,00
Cilindro	Impresora Ricoh MP4002	1	423.500,00	80.465,00	503.965,00
Kit de piñones	Impresora Ricoh MP4002	1	350.900,00	66.671,00	417.571,00
Unidad Reveladora	Impresora Ricoh MP4002	1	2.299.000,00	436.810,00	2.735.810,00
Rodillo de Carga	Impresora Ricoh MP4002	1	338.800,00	64.372,00	403.172,00
Banda de transferencia	Impresora Ricoh MP4002	1	602.580,00	114.490,20	717.070,20
Rodillo Fusor	Impresora Ricoh MP4002	1	332.750,00	63.222,50	395.972,50
Rodillo Presión	Impresora Ricoh MP4002	1	411.400,00	78.166,00	489.566,00
Kit de Uñas Fusora	Impresora Ricoh MP4002	1	481.580,00	91.500,20	573.080,20
Thermistor	Impresora Ricoh MP4002	1	264.990,00	50.348,10	315.338,10
Web de limpieza	Impresora Ricoh MP4002	1	272.250,00	51.727,50	323.977,50
Buje frontal unidad de revelad	Impresora Ricoh MP4002	1	229.900,00	43.681,00	273.581,00
Kit de cauchos alimentadores	Impresora Ricoh MP4002	1	338.800,00	64.372,00	403.172,00
Filtro para aspiradora 3m	Impresora Ricoh MP4002	1	471.900,00	89.661,00	561.561,00
Gomas de arrastre	Impresora HP MFP-521DN	1	417.450,00	79.315,50	496.765,50
Unidad fusora	Impresora HP MFP-521DN	1	2.044.900,00	388.531,00	2.433.431,00
Sensor detección tóner	Impresora HP Láser Jet 107fw	1	457.380,00	86.902,20	544.282,20
Acetato	Impresora Laser HP M1212nf MFP	1	326.700,00	62.073,00	388.773,00
Piñón Driver	Impresora Laser HP M1212nf MFP	1	217.800,00	41.382,00	259.182,00
Unidad fusora	Impresora Ricoh SP4510sf	1	2.190.100,00	416.119,00	2.606.219,00

Unidad de imagen	Impresora Ricoh SP4510sf	1	1.076.900,00	204.611,00	1.281.511,00
Módulo de imagen	Impresora Ricoh SP4510sf	1	1.076.900,00	204.611,00	1.281.511,00
Acetato fusor	Impresora HP1006	1	326.700,00	62.073,00	388.773,00
Pican roller del papel	Impresora HP1006	1	326.700,00	62.073,00	388.773,00
Acetato fusor	Impresora HP 1102w	1	326.700,00	62.073,00	388.773,00
Módulo de imagen	Impresora Ricoh MP4002	1	2.299.000,00	436.810,00	2.735.810,00
Cabezal	Impresora Epson L120	1	580.800,00	110.352,00	691.152,00
Gomas de arrastre	Escáner Epson	1	365.904,00	69.521,76	435.425,76
Rodillos de alimentación de p	Escáner Epson	1	365.904,00	69.521,76	435.425,76
Acetato fusor	Escáner Epson	1	326.700,00	62.073,00	388.773,00
Gomas de arrastre	Escáner HP 7500	1	588.060,00	111.731,40	699.791,40
Rodillos de alimentación de p	Escáner HP 7500	1	588.060,00	111.731,40	699.791,40
Acetato fusor	Escáner HP 7500	1	418.176,00	79.453,44	497.629,44



INES ESTELA ORDOÑEZ JARABA
REPRESENTANTE LEGAL

HL DISTRIBUCIONES
Y SUMINISTROS



Descubre

Nuestra línea de oficinas

Muebles y Equipos de oficina

Suministramos e instalamos los equipos para que cuentes con una oficina cómoda, estética y a la vanguardia.

- Fotocopiadoras
- Impresoras
- Sillas
- Escritorios



Mantenimiento y reparación de muebles y equipos de oficina

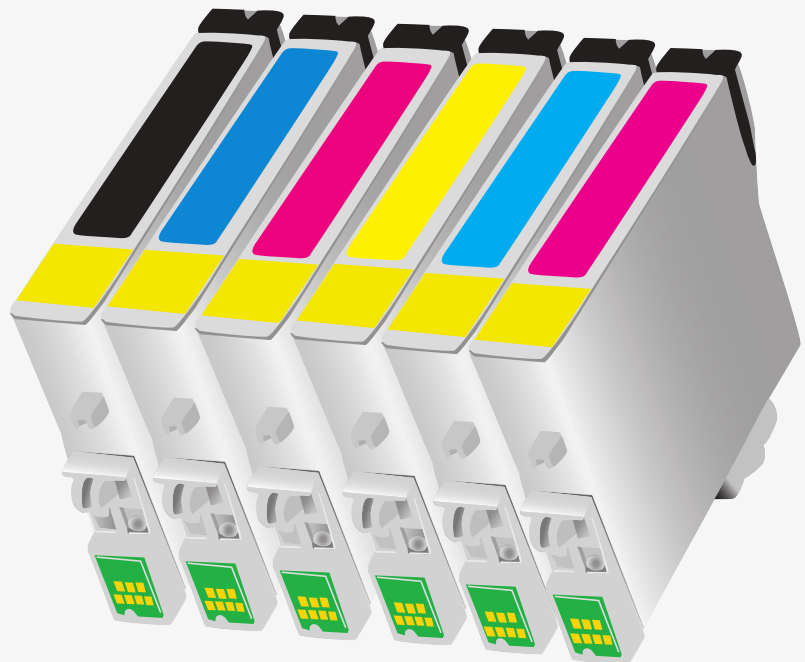


Mantenimientos preventivos: orientados a extender la vida útil, perfectos para evitar fallas de las herramientas en los momentos cruciales de la operación.



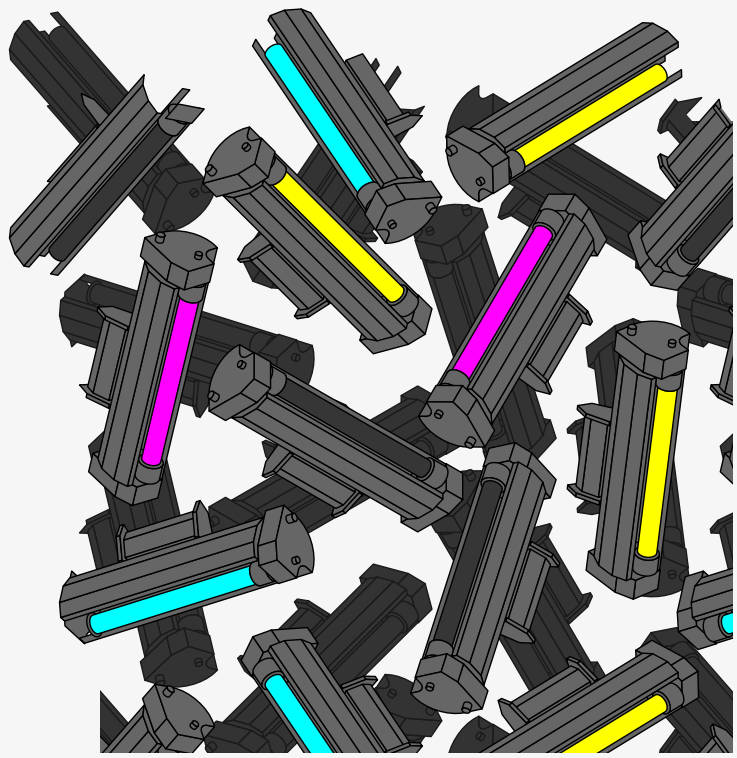
Reparación: estamos ahí para ayudarte a solucionar las averías de tus equipos (impresoras, fotocopiadoras, etc) o muebles (sillas, escritorios, etc).

Suministramos insumos de oficina



¡Todo en un mismo lugar! Aquí encuentras los pequeños insumos que requieren tus equipos para operar:

- Tinta para impresoras
- Cartuchos láser para impresoras





¡Estamos para atenderte!

Solicita tu cotización y disfruta del servicio que tu empresa merece, manejamos las mejores marcas y trabajamos con responsabilidad.

3017726543

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: H&L DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S

SIGLA: H&L DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S | NIT No. 901380948-4

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO [] ¿CUÁL? _____

TIPO: [] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE [1][1] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: MAGDALENA

MUNICIPIO: SANTA MARTA | DIRECCIÓN: MZ C CA 14 BRR ALTOS DE SANTA CRUZ

TELÉFONOS: 3017726543 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 comercio al por mayor y menor de productos farmacéuticos	2 dotaciones hospitalarias
3 suministro de productos de papelería y de oficina	4 comercialización de equipo médico y quirúrgico y su mantenimiento
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
CLINICA LA MILAGROSA		X		31-08-2020	$50.000.000
CLINICA LA BAHIA		X		20-08-2020	$40.000.000
FENOCO		X		15-04-2020	$60.000.000
ALCALDIA NUEVA GRANADA	X			31-06-2020	$20.000.000
FUNDACIÓN AMBIENTALISTA PLANETA AZUL		X		15-04-2020	$150.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: ORDOÑEZ | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): JARABA | NOMBRES: INÉS ESTELA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE [] | NÚMERO: 57462616 | ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: Inés E Ordoñez J | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 18-01-2023

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
ORDOÑEZ	JARABA	INES ESTELLA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 57462616 — *SEXO*: F (X) M () — *NACIONALIDAD*: COL. () EXTRANJERO () *PAÍS*: ____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO ____ D.M ____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 07 MES 10 AÑO 1983

PAÍS COLOMBIA

DEPTO MAGDALENA

MUNICIPIO SANTA MARTA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

MZ A CASA 29 ALTOS DE SANTA CRUZ

PAÍS COLOMBIA DEPTO MAGDALENA

MUNICIPIO SANTA MARTA

TELÉFONO 3045412929 EMAIL ines_o j@hot ma il. c m

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X[11]	MES 01 AÑO 2002

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
	5 semenstres		x	Tecnico administracion hotelera	02	2007	
			x	Basico de repcion y reserva	01	2009	
			x	Ingles basico	07	2005	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
H&L DISTRUBUCIONES Y SUMINISTROS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
MAGDALENA	SANTA MARTA	hlsuministros801@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3017726546	DÍA 01 MES 12 AÑO 2022	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
REPRESENTANTE LEGAL	ADMINISTRATIVA	MZ C CASA 14 BRR ALTOS DE SANTA CRUZ

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SPA SIERRA LAGUNA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
MAGDALENA	SANTA MARTA	nelsyjaraba@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 01 MES 04 AÑO 2014	DÍA 15 MES 10 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ASISTENTE ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	KM 8 VIA CIENAGA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	10	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	10	3

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento santa marta 23 de septiembre de 2029

Ines E Ordoñez Jaraba

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

SuAporte | Pago a las Administradoras

Fecha Creación Reporte: 2025-02-10, 03:52:04 PM **Tipo Planilla:** E: Planilla empleados empresas. **Número Planilla:** 76053358

Periodo Cotización: diciembre de 2024

Periodo Servicio: enero de 2025

PAGADO 10/02/2025

Datos del Aportante

Razón Social	H Y L SUMINISTROS HOSPITALARIOS S A S		
Documento	NI901380948	**Dirección**	VÍA 0 #0 - 0 MZ C C 14 ALTOS SANTA CRUZ
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3017726543
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO,CULTURAL HISTORICO	**Departamento**	MAGDALENA
Representante Legal	ORDOÑEZ JARABA INES ESTELA	**Identificación**	CC 85477224

Detalle de los Pagos por Administradora

Nit	Código	Nombre Administradora	Afiliados	Valor Sin Mora	Valor Mora	Total Pagado
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 208.000	$ 3.600	$ 211.600
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 6.800	$ 200	$ 7.000
N891780093	CCF33	CAJAMAG	1	$ 52.000	$ 900	$ 52.900
N806008394	ESSC07	ASOCIACION MUTUAL SER	1	$ 52.000	$ 900	$ 52.900
Total Pagado				$ 318.800	$ 5.600	$ 324.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

NIT: 901.380.948-4

Santa Marta, Magdalena

Señores:
ESE ALEJANDRO PRÓPERO REVEREND
Ciudad

Reciban cordial saludo:

Yo INES ESTELA ORDOÑEZ JARABA identificada con cédula de ciudadanía No. 57.462.616 con expedición en Santa Marta, en calidad de Representante Legal de la empresa H&L DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS SAS con NIT 901.380.948-4. Manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa se encuentra al día con las obligaciones a Parafiscales y seguridad social.

La presente certificación se expide en Santa Marta a los trece (13) días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,

INES ESTELA ORDOÑEZ JARABA
REPRESENTANTE LEGAL.

MZ C Casa 14 Barrio Altos de Santa Cruz
Suministroshl801@gmail.com
CEL. 3017726543-3006502699
SANTA MARTA

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	**Segundo nombre**	**Primer apellido**	**Segundo apellido**
INES	**ESTELA**	**ORDOÑEZ**	**JARABA**

Documento de identificación

C.C. [X] C.E. [] T.I [] NIT. [] Número 57462616

Lugar de Nacimiento

País COLOMBIA Departamento MAGDALENA Municipio SANTA MARTA

Lugar de domicilio

País COLOMBIA Departamento MAGDALENA Municipio SANTA MARTA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/ Curadurías/ u otra donde trabaje.

N/A

Cargo o función que cumple

N/a

Lugar de sede

País Departamento Municipio

Dirección

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LO CONSAGRADO EN LA LEY 2013 DE 2019, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	20.000.000
Otros ingresos y rentas	2.756.000
TOTAL	**22.756.000**

b) Las cuentas bancarias que poseo en Colombia y en el exterior son:

TIPO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA (PAÍS)	SALDO DE LA CUENTA A DICIEMBRE 31 DEL AÑO ANTERIOR
N/A	N/A	N/A

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	PAÍS DE UBICACIÓN	DEPARTAMENTO DE UBICACIÓN	MUNICIPIO DE UBICACIÓN	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

CONCEPTO	SALDO
N/A	N/A

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas y Consejos Directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS
N/A	N/A	N/A

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO	PAÍS
H&L DISTRIBUCIONES YSUMINISTROS	PRINCIPAL	COLOMBIA

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

a) Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN
N/A	N/A

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, Y CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 734 DE 2002 Y 11 DE LA LEY 1437 DE 2011. PARA EL CASO DE LOS CONGRESISTAS, TAMBIEN SE DA CUMPLIMIENTO A LA LEY 2003 DE 2019.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

INFORMACIÓN DEL CONYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

En la actualidad tengo sociedad conyugal o de hecho vigente **SI** [] **NO** [X]

NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)	TIPO DE SOCIEDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES DE CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

A continuación, se registra información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, solo cuando sea susceptible de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeña

De conformidad con el literal d) del artículo 2° de la ley 2003 de 2019, los congresistas deberán relacionar la información de los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil.

PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

PARENTESCO	NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)				DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	Primer nombre	Segundo Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	
Madre	ELVIRA	ROSA	JARABA	PASCUALES	49.731.215
Hijo(a)	JULIANA	PAOLA	SALINAS	ORDOÑEZ	1.081.059.438

2.3 DE PARTICIPACIÓN EN GREMIOS, SINDICATOS, GRUPOS SOCIALES O ECONÓMICOS U ORGANIZACIONES CON ÁNIMO Y SIN ÁNIMO DE LUCRO

a) Participación en gremios, sindicatos, grupos sociales o económicos u organizaciones con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera):

GREMIO, SINDICATO, GRUPO SOCIAL O ECONÓMICO U ORGANIZACIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS
N/A	N/A	N/A

2.4. OTRAS INVERSIONES

a) Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

NOMBRE DEL FIDEICOMISO O ENCARGO FIDUCIARIO	CALIDAD	VALOR	PAÍS
N/A	N/A	N/A	N/A

b) Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario en Colombia y en el exterior u otros son:

TIPO DE INVERSIÓN	VALOR	PAÍS
N/A	**N/A**	**N/A**

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

a) Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hice donaciones son:

NOMBRE	VALOR DE LA DONACIÓN
N/A	N/A

2.6 POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

a) Escriba otros intereses personales que podrían constituir una posible situación de conflicto de intereses, por ejemplo:
- Actividades que desempeño, negocios, establecimientos que poseo etc.
- Actividades o negocios de mi cónyuge o compañero(a) permanente y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, de acuerdo con lo descrito en los numerales 2.1 y 2.2
- Actividades o negocios de mi socio de derecho o hecho

DESCRIPCIÓN DEL POTENCIAL CONFLICTO DE INTERESES
N/A

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **57.462.616**

ORDOÑEZ JARABA

APELLIDOS

INES ESTELA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-OCT-1983**

TENERIFE
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.47	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-FEB-2003 SANTA MARTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-2100100-51118171-F-0057462816-20030825 00082 03237B 01 140062063

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2025 - 12:17:05
Recibo No. S001216944, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KfzRDM2wvM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : H&L DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S.
Nit : 901380948-4
Domicilio: Santa Marta, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 227733
Fecha de matrícula: 23 de abril de 2020
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ C CA 14 BRR ALTOS DE SANTA CRUZ
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico : suministroshl801@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3017726543
Teléfono comercial 2 : 3012602646
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ C CA 14 BRR ALTOS DE SANTA CRUZ
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico de notificación : suministroshl801@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3017726543
Teléfono notificación 2 : 3012602646

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 20 de abril de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2020, con el No. 62638 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada H&L SUMINISITROS HOSPITALARIOS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta del 26 de septiembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2022, con el No. 75468 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL A H&L DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad se dedicará a comercio al por mayor y menor de productos farmacéuticos, material

Scanned with CamScanner

e insumos médico quirúrgico, dotaciones hospitalarias, importación y exportación de los mismos, reactivos, suturas en general, vidriería y todos los productos que se conocen dentro del comercio como productos de laboratorio y hospitalario, como también el suministro de productos de papelería y de oficina, en general realizar la comercialización de equipo médico y quirúrgico y su mantenimiento así como toda clase de actos, operaciones comerciales, financieras etc. Además podrá: 1. Representación comercial de fábricas, casas de comercio. 2. Distribución de productos fabricados en la república de colombia o por cualquier otro país, de las casas, sociedades, entidades públicas o privadas que lo produzcan. 3. Venta de mercancías de dichas firmas o entidades, para lo cual la sociedad podrá realizar todos los actos civiles y comerciales que convengan al cumplimiento de su objeto social. En desarrollo de su objeto social puede ejecutar todas las operaciones o actividades conexas o complementarias o ligadas con la empresa social, negocio o actividades propuestas y las que atañen al ejercicio de los derechos o al cumplimiento de las obligaciones derivadas de su existencia y desenvolvimiento. Y, en particular: A. Distribuir, importar, exportar o adquirir a cualquier título, los bienes, enseres, implementos, maquinarias, equipos y materias primas relacionados con su actividad o necesarios para su desarrollo; b. Representar a empresas y empresarios, nacionales o extranjeros; c. Adquirir, poseer, administrar, construir, usar, arrendar y enajenar toda clase de inmuebles, edificios, instalaciones, establecimientos de comercio y bienes que requiera para desarrollar su objeto; d. Dar o recibir dineros a título de mutuo, con o sin intereses; e. Crear, girar, aceptar, endosar y circular toda clase de títulos valores y demás documentos de crédito; f. Adquirir a cualquier título, gravar y enajenar toda clase de bienes; g. Constituir y aceptar toda clase de títulos y garantías, reales o personales o cambiarias; h. Constituir los apoderados y mandatarios, especiales o generales, judiciales o extrajudiciales que requiera o considere menester; i. Contratar los servicios de personas, naturales o jurídicas, y de profesionales a su servicio; j . Formar parte, a cualquier título, incluso el de asociada de personas jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, y patrocinar su creación, siempre que su objeto o actividad sea idéntico, similar o complementario del social; k. Participar en toda clase de ofertas, concursos, licitaciones, ofrecimientos, subastas, individual o conjuntamente con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras o mixtas; l. Celebrar el contrato de apertura de crédito, descuento, cuentas en participación y demás tendientes al desarrollo de su objeto o actividad principal; y en general, celebrar y ejecutar toda clase de actos, negocios y contratos y actividad tendiente a desarrollar su objeto, complementarlo o prepararlo y ejecutarlo. La sociedad podrá llevar a cabo en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria que permita facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Parágrafo primero: La sociedad no podrá ser garante en obligaciones de los administradores, socios, ni de terceras personas, codeudores, ni coarrendatarios en contratos de los administradores, socios, ni de terceras personas, salvo que lo autorice expresamente la asamblea general de accionistas, siempre y cuando tengan relación directa con la actividad principal de la compañía. Ninguno de los socios podrá ser codeudor de obligaciones de terceros, salvo que se trate de obligaciones del cónyuge o de parientes dentro del primer grado de los mismos socios de la compañía y que la asamblea de accionistas lo apruebe.Paragrafo: La empresa ejercerá su objeto de manera directa, o a través de terceros o en convenios con ellos.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

Scanned with CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2025 - 12:17:05
Recibo No. S001216944, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KfzRDM2wvM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente quien será su representante legal, tendrá a su cargo la administración y gestion de los negocios sociales con sujecion a la ley. A estos estatutos, a los reglamentos y decisiones de la asamblea de accionistas, éste a su vez tendrá un subgerente quien tendrá sus mismas facultades y lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Limitaciones y atribuciones de la asamblea accionistas: 9. Decretar la enajenación total de los haberes de la sociedad. 10. Delegar en el gerente aquellas funciones cuya delegación no esté prohibida por la ley.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 26 de septiembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2022 con el No. 75469 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	INES ESTELA ORDOÑEZ JARABA	C.C. No. 57.462.616

Por documento privado del 20 de abril de 2020 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2020 con el No. 62638 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	LEONARDO HUMBERTO ORTEGA CASTILLO	C.C. No. 7.144.263

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta del 26 de septiembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	75468 del 24 de octubre de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Scanned with CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2025 - 12:17:05
Recibo No. S001216944, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KfzRDM2wvM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4645
Actividad secundaria Código CIIU: G4773
Otras actividades Código CIIU: N8129 C3312

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $577.564.653,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4645.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RUIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14875380499

(415)7707212489984(8020) 000001487538049 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 7 4 6 2 6 1 6	6	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 7 4 6 2 6 1 6	2 0 0 3 0 2 1 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ORDOÑEZ	JARABA	INES	ESTELA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal: MZ C CA 3 URB TAMACA

42. Correo electrónico: jcrada22@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 5 7 4 9 5 5 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 1	2 0 1 5 0 4 1 4						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 11 - 07 / 21 : 03: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ORDOÑEZ JARABA INES ESTELA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14985710251

(415)7707212489984(8020) 000001498571025 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 0 9 4 8	4	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
H&L DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal
MZ C CA 14 BRR ALTOS DE SANTA CRUZ

42. Correo electrónico suministroshl801@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 7 7 2 6 5 4 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 2 1 0 8 0 2	4 7 7 3	2 0 2 0 0 4 2 0	8 1 2 9	3 3 1 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 26 / 14 : 29: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ORDOÑEZ JARABA INES ESTELA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14985710251

(415)7707212489984(8020) **000001498571025 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 0 9 4 8	4	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 0 0 4 2 0	2 0 2 2 0 9 2 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 4 2 3	2 0 2 2 1 0 2 4
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 2 7 7 3 3	2 2 7 7 3 3
78. Departamento	4 7	4 7
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	3 2

Vigencia

80. Desde	2 0 2 0 0 4 2 0
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 5 1 9		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14985710251

(415)7707212489984(8020) **000001498571025 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 0 9 4 8	4	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 1 0 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 7 4 6 2 6 1 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ORDOÑEZ	JARABA	INES	ESTELA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 0 4 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 1 4 4 2 6 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ORTEGA	CASTILLO	LEONARDO	HUMBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14985710251

(415)7707212489984(8020) **000001498571025 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 0 9 4 8	4	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 1 8 0 5 0 2 2		1 8 9 7 2 5

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RADA	SANCHEZ	JOSE	CARLOS

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 4 0 4 3 0

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:14:30 AM horas del 12/02/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **57462616**
Apellidos y Nombres: **ORDOÑEZ JARABA INES ESTELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/02/2025 10:30:12 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **57462616 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **110333687** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 264142520

PIB
10:17:46

Bogotá DC, 12 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INES ESTELA ORDOÑEZ JARABA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 57462616:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 264134943

PIB
09:21:02

Bogotá DC, 12 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona H&L SUMINISTROS HOSPITALARIOS SAS identificado(a) con NIT número 9013809484:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de febrero de 2025, a las 10:18:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	57462616
Código de Verificación	57462616250212101848

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de febrero de 2025, a las 09:24:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013809484
Código de Verificación	901380948425021209243 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

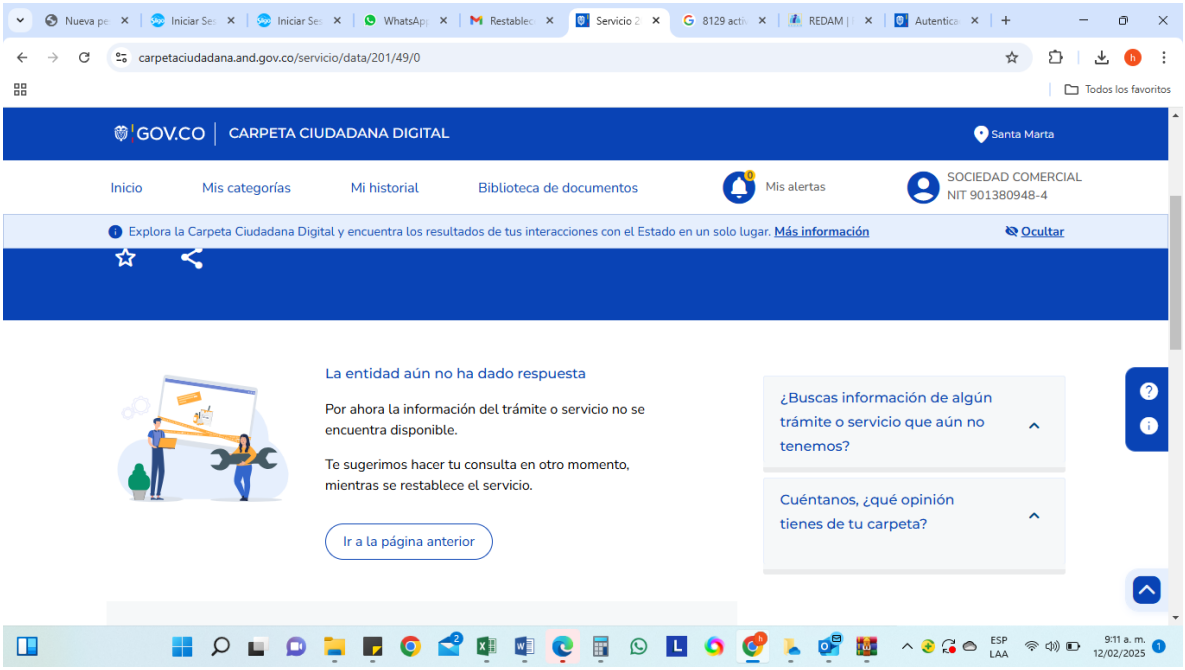
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:43:04 horas del 12/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **57462616,** Apellidos y Nombres **ORDOÑEZ JARABA INES ESTELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **H&L DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S**, con NIT **901380948-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta


carpetaciudadana.and.gov.co/servicio/data/201/49/0
GOV.CO | CARPETA CIUDADANA DIGITAL
Santa Marta
Inicio
Mis categorías
Mi historial
Biblioteca de documentos
Mis alertas
SOCIEDAD COMERCIAL
NIT 901380948-4
Explora la Carpeta Ciudadana Digital y encuentra los resultados de tus interacciones con el Estado en un solo lugar. Más información
Ocultar
La entidad aún no ha dado respuesta
Por ahora la información del trámite o servicio no se encuentra disponible.
Te sugerimos hacer tu consulta en otro momento, mientras se restablece el servicio.
Ir a la página anterior
¿Buscas información de algún trámite o servicio que aún no tenemos?
Cuéntanos, ¿qué opinión tienes de tu carpeta?

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 081 - - DE 2021, CELEBRADO ENTRE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE - ESE Y LA SOCIEDAD H&L SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A.S.

CONTRATANTE	**HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE - ESE** **NIT. 891.780.185-2** **REP. LUIS OSCAR GALVES MATEUS** **C.C. 71.663.944 DE MEDELLIN (ANTIOQUIA)**
CONTRATISTA	**H&L SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A.S.** **NIT. 901.380.948-4** **REP. HOWARD ENRIQUE ESCARRAGA TETE** **C.C. 85.477.224 DE SANTA MARTA- MAGDALENA**
OBJETO	**EL CONTRATISTA SE OBLIGA AL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LAS SUPERFICIES E HIGIENIZACION DE MANOS EN LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARENECHE.**
VALOR	**MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.200.000.000.°°) M/L**
TERMINO DE EJECUCIÒN	**DESDE LA LEGALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO (SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO REGISTRO PRESUPUESTAL Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS DE LAS GARANTÍAS) HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.**
FECHA	03 MAY 2021

Entre los suscritos **LUIS OSCAR GALVES MATEUS** mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 71.663.944 de Medellín, domiciliado y residenciado en la ciudad de Santa Marta, Departamento del Magdalena, obrando en calidad de **AGENTE ESPECIAL - INTERVENTOR** y representación legal según resolución número 002304 del 11 de mayo de 2020, de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE**, identificado con el NIT. Nº 891.780.185 – 2, creado mediante Decreto 377 del 23 de Diciembre de 2005, cuya denominación fue modificada mediante Ordenanza No. 084 del 03 de diciembre de 2018, facultado para contratar de conformidad con el Acuerdo 009 de 2015, y sus normas modificatorias, quien para efectos del presente contrato de Compraventa se denominará **EL HOSPITAL,** por una parte y por la otra, **HOWARD ENRIQUE ESCARRAGA TETE,** mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. **C.C. 85.477.224 DE SANTA MARTA- MAGDALENA**, en calidad de Representante Legal de la Sociedad **"H&L SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A.S.",** identificada con el NIT. No. **901.380.948-4**, quien para efectos del presente contrato de Compraventa se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos decido celebrar el presente contrato de Suministro previa las siguientes consideraciones: **PRIMERO:** Que la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE** fue intervenida por la **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD** mediante Resolución 002304 de 2020, por medio de la cual se ordenó la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención Forzosa Administrativa para Administrar esta entidad, **SEGUNDO:** Que mediante **ACTA DE POSESION S.D.M.E. 051,** el señor Superintendente Nacional de Salud, de acuerdo con las funciones establecidas en el Decreto 2462 de 2013, procedió a posesionar al Doctor **LUIS OSCAR GALVES MATEUS,** identificado con cedula de ciudadanía No. 71.663.944 de Medellín, como **AGENTE ESPECIAL - INTERVENTOR** con plenas facultades para contratar. **TERCERO:** Que **EL HOSPITAL,** como entidad prestadora de servicios asistenciales médicos de nivel 3 y 4, por la misma naturaleza de los servicios que presta y por las regulaciones sanitarias gubernamentales, requiere el **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LAS SUPERFICIES E HIGIENIZACION DE MANOS EN LOS SERVICIOS DE SALUD,** cumpliendo de esta manera con lo estipulado en las guías de asepsia y antisepsia, la adherencia al manual de buenas prácticas de esterilización (Resolución 2183 de 2004) y con el manual de limpieza y desinfección de la institución, motivo por el cual, se hace necesario contratar dichos

servicios, en las condiciones establecidas en el estudio de necesidad que hace parte integral del presente contrato y por el estatuto de contratación en el Acuerdo 009 del 28 de Diciembre de 2015. **CUARTO:** Que el **HOSPITAL** para los efectos de la contratación se rige por las normas del derecho privado, según expreso mandato del artículo 195, numeral 6, de la Ley 100 de 1993, el Acuerdo 009 de diciembre de 2015 y su modificatorio Acuerdo 012 de agosto de 2019. **QUINTO:** Que en el Acuerdo 009 de 2015, a su letra en el artículo 17, consignó: "**ARTICULO 17.- CONTRATACIÓN DIRECTA**. La ESE HUFT podrá contratar directamente cuando la cuantía del contrato no exceda de los dos mil (2000) salarios mínimos legales mensuales vigentes (S.M.L.M.V). y en los siguientes casos.... 20. Contratos de compraventa de servicios de salud; 21. Contratos de Suministro de Medicamentos y adquisición y mantenimiento de equipos biomédicos y dispositivos médicos. ... **SEXTO:** Que el ARTICULO 6 del Acuerdo 009 de 2019, a su letra establece: Adiciónese el artículo 15 del Acuerdo 009 de 2015, Estatuto de Contratación de la ESE Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche, referente a las MODALIDADES DE SELECCIÓN OBJETIVA DEL CONTRATISTA, las cuales serán las siguientes: 1. Convocatoria Pública. 2. Proceso Abreviado. 3. Contratación Directa. 4. Urgencia Manifiesta. 5. Otras formas de selección. PARÁGRAFO PRIMERO: Los Contratos necesarios para una correcta prestación los servicios de salud, que brinda la entidad continuaran celebrándose directamente, con personas naturales o jurídicas con experiencia e idoneidad, de manera oportuna, con accesibilidad y con continuidad, los cuales se refieren a la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todas las personas. De conformidad con el artículo 49 de la Constitución Política y el artículo 2 de la Ley 1751 de 2015, por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud. Así las cosas, hemos convenido las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA AL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LAS SUPERFICIES E HIGIENIZACION DE MANOS EN LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARENECHE,** en los términos, condiciones, cantidades y especificaciones técnicas contenidas en el estudio de necesidad y establecidos en la oferta, la cual hacen parte integral del presente contrato. **CLAUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: **El CONTRATISTA** se obliga a: **1)** Entregar los insumos, en las cantidades requeridas por **el HOSPITAL** y de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos y en la oferta presentada que hace parte integral de la presente orden, de acuerdo a las características indicadas en la Cláusula Primera. **2)** Garantizar la calidad y precio pactado durante todo el plazo de ejecución del Contrato, de no ser así la E. S. E, podrá exigir terminación del mismo. **3)** Tener comunicación telefónica las 24 horas del día para su fácil localización, para el caso que se requiera servicios de urgencias. **4)** Responder por los daños y perjuicios en la salud que se le genere a un usuario por los insumos suministrados. **5)** Designar un supervisor o coordinador del servicio prestado y que sirva de interlocutor frente a los requerimientos que efectúe **el HOSPITAL**. **6)** Acreditar mensualmente el pago del sistema general de seguridad social, del personal que utilice para el cumplimiento del objeto contractual; y aportes parafiscales. **7)** Pagar todos los impuestos que se requieran y cumplir con todos los requisitos para la legalización de este documento. **8)** Suministrar al Supervisor el informe o factura generados en desarrollo del objeto contractual. **9)** Las demás que se desprendan de la naturaleza y objeto de la actividad contractual. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El pago de los aportes al sistema general de seguridad social y parafiscal será requisito para el pago del presente contrato. **CLAUSULA TERCERA: VALOR Y FORMA DE PAGO**: El valor del presente contrato será por la suma de **MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.200.000.000.°°) M/L**, pagaderos dentro de los 60 días calendarios, siguientes a la presentación de la facturación por parte del contratista, con sus respectivos soportes, tales como la certificación del cumplimiento del objeto, a entera satisfacción expedida por el supervisor y la acreditación del pago del sistema general de seguridad social y aportes parafiscales, si aplica. **CLAUSULA CUARTA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**: El valor del presente contrato se imputará con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal, según consta en certificado de disponibilidad presupuestal No. 2031 de fecha 16 de abril de 2021, expedido por el jefe de presupuesto del **HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE**. **CLAUSULA QUINTA: PLAZO DE EJECUCION:** Desde la legalización del presente contrato (suscripción del acta de inicio, previo registro presupuestal y aprobación de pólizas de las garantías) hasta el 31 de diciembre de 2021.

CLAUSULA SEXTA: GARANTÍAS: EL CONTRATISTA deberá otorgar una garantía única de cumplimiento que ampare los siguientes riesgos: **a) CUMPLIMIENTO:** Equivalente al 10% del valor total del contrato y una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. **b) CALIDAD DEL BIEN Y SERVICIO:** Equivalente al 10% del valor total del contrato y una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. **PARAGRAFO PRIMERO:** Las garantías expedidas a favor del **HOSPITAL** serán aprobadas por la Oficina Jurídica de esta entidad. **CLAUSULA SEPTIMA: SUPERVISIÓN:** La Supervisión será ejercida por el Subgerente Científico del **HOSPITAL**, o por quien designe el Ordenador del Gasto, quien deberá: **a)** Certificar el suministro de los insumos, solicitados en las cantidades y especificaciones establecidas en el estudio de necesidad y en la oferta, las cuales hacen parte integral del presente contrato. **b)** Vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado. **c)** Realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato. **d)** Suscribir las actas de inicio, suspensión, reinicio y terminación en desarrollo y ejecución del contrato. **e)** Autorizar los pagos, cuando a ello haya derecho. **f)** Verificar el pago del Sistema General de Seguridad Social por parte del **CONTRATISTA**. **g)** Verificar que el **CONTRATISTA** cumpla con los requerimientos exigidos en el estudio de necesidad. **h)** Formular los requerimientos o recomendaciones al **CONTRATISTA** que sean necesarios para garantizar el cumplimiento del objeto contractual. **i)** Verificar que el **CONTRATISTA** haya celebrado los contratos con el personal que utilice para el desarrollo del objeto contractual y los afilie al Sistema General de Seguridad Social. **j)** Verificar que el personal del servicio cuente con todos los elementos de protección laboral y seguridad industrial. **k)** Suscribir las actas que sean necesarias para el desarrollo y cumplimiento del objeto contractual o que se deriven del presente contrato. **l)** Proyectar el acta de liquidación del contrato; **m)** Verificar que el **CONTRATISTA** cumpla con todas las obligaciones contractuales. **n)** Las demás que sean necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual. **CLAUSULA OCTAVA: BUENAS PRACTICAS PARA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE EN LA ATENCIÓN EN SALUD** El **CONTRATISTA** manifiesta que su personal cuenta con conocimientos de los estándares de acreditación en salud, aplicables al área en la cual prestara sus servicios, de acuerdo a la normatividad vigente tales como: seguridad del paciente, humanización, gestión del riesgo, gestión de la tecnología y el mejoramiento de la calidad entre otros y que se compromete al cumplimiento de los mismos. **CLAUSULA NOVENA: INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA** se obliga con EL **HOSPITAL** a mantenerlo indemne por razón de reclamos, demandas, acciones legales y costos, daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, que surjan como resultado del desarrollo de esta orden. Para tal efecto, cuando **EL HOSPITAL** fuere notificado de algún reclamo, demanda o acción legal instaurada en su contra, este notificará lo más pronto posible al **CONTRATISTA** para que por su cuenta tome las medidas legales pertinentes a fin de mantener indemne a **EL HOSPITAL**. Los costos de los procesos instaurados contra **EL HOSPITAL** con ocasión del desarrollo de esta orden serán a cargo del **CONTRATISTA**, aunque este no se haga presente en el proceso que se haya indicado en contra de aquel. **CLAUSULA DECIMA: RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION AL TERRORISMO SARLAFT: EL CONTRATISTA** certifica el **HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARENECHE– ESE** que sus recursos no provienen ni se destinan al ejercicio de ninguna actividad ilícita o de actividades de lavado de dineros provenientes de éstas o de actividades relacionadas con la financiación del terrorismo. **EL CONTRATISTA** se obliga a realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que todos sus socios, administradores, clientes, proveedores, empleados, etc., y los recursos de estos, no provengan de actividades ilícitas, particularmente de lavado de activos o financiación del terrorismo. En todo caso, si durante el plazo de vigencia del contrato **EL CONTRATISTA**, algunos de sus administradores, socios o administradores llegaren a resultar inmiscuido en una investigación de cualquier tipo (penal, administrativa, etc.) relacionada con actividades ilícitas, lavado de dinero o financiamiento del terrorismo, o fuese incluido en listas de control como las de la ONU, OFAC, etc., el **HOSPITAL** tiene el derecho de terminar unilateralmente el contrato sin que por este hecho esté obligado a indemnizar ningún tipo de perjuicio a **EL CONTRATISTA**. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la ley 80 de 1993 y demás disposiciones legales vigentes.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: CLAUSULAS EXCEPCIONALES: Entiéndase incorporadas al presente contrato las cláusulas excepcionales de caducidad, terminación, modificación e interpretación unilateral de los contratos establecidos en la ley 80 de 1993. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: PARA LA SOLUCION DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES**. Las partes podrán dirimir las controversias que se susciten con ocasión de la actividad contractual, agotando el siguiente procedimiento: **a)** Recurrir primero al arreglo directo, cuya etapa no podrá ser superior a Cinco (5) días hábiles. **b)** Si fracasa la etapa anterior, podrá recurrirse a la conciliación. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: CLAUSULA COMPROMISORIA.** Las partes convienen que una vez agotadas las etapas de arreglo directo y de conciliación sin que estas prosperen, convendrán que una vez en el evento en que surja alguna diferencia entre las mismas, por razón o con ocasión del presente contrato, será resuelta por un tribunal de arbitramento, cuyo domicilio será la Ciudad de Santa Marta, integrado por 2 árbitros designados conforme a la Ley. Los arbitramentos que ocurrieren se regirán por lo dispuesto en el Decreto 2279 de 1991, en la Ley 23 de 1991 y en las demás normas que modifiquen o adicionen la materia. De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente contrato. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: CLÁUSULA PENAL:** En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato por parte del **CONTRATISTA**, este dará derecho al **HOSPITAL** a que se le pague una suma equivalente al 10% del valor total del contrato. **CLAUSULA DÉCIMA SEXTA: LUGAR DE EJECUCION Y DOMICILIO CONTRACTUAL.** Para todos los efectos de esta orden se fija como domicilio contractual la ciudad de **SANTA MARTA,** departamento del Magdalena, donde se ventilarán todas las controversias y ejecuciones, y se demandarán las obligaciones que de esta orden se deriven ante la jurisdicción correspondiente.

Para constancia se suscribe en la ciudad de Santa Marta a los, 03 MAY 2021

EL CONTRATANTE

LUIS OSCAR GALVES MATEUS
AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE

EL CONTRATISTA

REP. HOWARD ENRIQUE ESCARRAGA TETE
C.C. 85.477.224 DE SANTA MARTA- MAGDALENA
H&L SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A.S.

PROYECTO: MIGUEL PRADA JIMENEZ
ASESOR OFICINA JURIDICA

REVISO: MARIO ALVARINO CARRILLO
ASESOR JURIDICO GERENCIA

REVISO Y APROBO: ANA MARIA CORDOBA LEAL
JEFE DE OFICINA JURIDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
SANTA MARTA D.T.C.H.

OTROSI N°002 ADICIÓN EN VALOR A LA ORDEN DE SUMINISTRO N° OSM–DAD–0006–2023 SUSCRITA ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA Y H&L DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S. NIT. 901.380.948-4

Entre los suscritos a saber: **HERMIDES JEREZ BLANCO,** mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con C.C N° 84.452.087, quien obra en su calidad de **DIRECTOR ADMINISTRATIVO,** delegado mediante Resolución Rectoral N°663 del 28 de octubre de 2022, para suscribir el presente documento y como tal actuando en representación de la **UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA,** quien para los efectos del presente acuerdo se denominará **UNIMAGDALENA** e **INÉS ESTELA ORDOÑEZ JARABA,** mayor de edad identificada con C.C. 57.462.616 expedida en Santa Marta, actuando en su calidad de representante legal de la empresa **H&L DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S.** hemos decidido suscribir el presente **OTROSI N° 002**, a la Orden de Suministro N° OSM – DAD – 0006 – 2023, previo las siguientes

CONSIDERACIONES:

Que **UNIMAGDALENA** suscribió a nombre del **CONTRATISTA,** la Orden de Suministro N° OSM – DAD – 0006 – 2023., cuyo objeto es *"La presente orden tiene por objeto, el suministro de elementos de Aseo y Cafetería para la atención al personal Académico-Administrativo, eventos institucionales y garantizar los elementos de aseo mínimos para dotar las unidades sanitarias. La propuesta hace parte integral de la presente orden. Parágrafo: El Contratista deberá entregar los elementos contratados de conformidad con las especificaciones y las cantidades solicitadas por UNIMAGDALENA. Sólo se pagarán los elementos y cantidades realmente recibidas por parte del Supervisor."*

Que en el Numeral (4.) de la Orden de Suministro N° OSM – DAD – 0006 – 2023., se estableció: *''Para efectos presupuéstales y fiscales el valor de la orden es la suma de* ***CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000,00).*** *El valor incluye los costos directos e indirectos, así como los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.''*

Que en el Numeral (6.) de la Orden de Suministro N° OSM – DAD – 0006 – 2023., se estableció como duración y plazo de ejecución, lo siguiente: *"La presente orden tiene una duración desde la suscripción del Acta de Inicio hasta el 31 de diciembre de 2023, y/o hasta agotar el valor contratado.''*

Que se estableció el inicio de la Orden de Suministro N° OSM – DAD – 0006 – 2023., según acta de inicio a partir del 24 de febrero de 2023, hasta el hasta el 31 de diciembre de 2023, y/o hasta agotar el valor contratado.

Que mediante Otrosí N°001 de fecha veintisiete (27) de julio de 2023., se adicionó el valor de la Orden de Suministro N° OSM – DAD – 0006 – 2023., en la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000,00).

Que de conformidad con el requerimiento realizado mediante Formato de justificación de adiciones y/o modificaciones de órdenes y/o contratos de fecha 26 de septiembre de 2023, la Profesional Especializada del Grupo de Compras y Administración de Bienes, BETTY PATIÑO URIELES, en calidad de supervisora de la Orden de Suministro N° OSM – DAD – 0006 – 2023., solicitó autorización para adicionar en valor la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000,00), por las razones expuestas en dicho documento, el cual hace parte integral de este acuerdo.

Que a la fecha de la presente adición la Orden de Suministro N° OSM – DAD – 0006 – 2023, se encuentra vigente y de conformidad con la modificación N° 376 de 03 de octubre de 2023, al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°297 del 08 de febrero de 2023, expedido por la Profesional Especializada responsable del Grupo de Presupuesto de UNIMAGDALENA, existe disponibilidad presupuestal para atender la adición en valor de la Orden De Suministro N° OSM – DAD – 0006 – 2023.

En virtud de lo anteriormente expuesto, las partes **ACUERDAN:**

PRIMERA. - ADICIÓN EN VALOR: Adicionar el valor de la **Orden De Suministro N° OSM – DAD – 0006 – 2023.** Para efectos presupuestales y fiscales el valor a adicionar es la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000,00)**, El valor incluye los costos directos e indirectos, así como los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

SEGUNDA. - GARANTÍA CONTRACTUAL: EL CONTRATISTA deberá ampliar los amparos establecidos en la póliza única de cumplimiento inicialmente exigida y aprobada por **UNIMAGDALENA,** de conformidad con el plazo y/o valor aquí acordado.

TERCERA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales de la orden principal, no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y serán de obligatorio cumplimiento para las partes.

CUARTA. - PERFECCIONAMIENTO: La presente adición se perfecciona con la firma de las partes.

En constancia se firma a los, seis (06) días del mes de octubre de 2023.

HERMIDES JEREZ BLANCO
Director Administrativo

INÉS ESTELA ORDOÑEZ JARABA
Rep. Legal del Contratista

Proyectó: Luis Alberto Cotes Yanet – Abogado Asesor Externo-Grupo de Contratación.

H&L DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S

NIT. 901.380.948-4

Estado de situacion financiera

Al 31 de diciembre de 2023 Y 2022
(Valores Expresados en Pesos Colombianos)

ACTIVOS	Notas	2023	2022
ACTIVOS CORRIENTE			
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	4	16.302.130	60.232.000
CUENTAS POR COBRAR	5	-	-
INVENTARIOS	6	48.500.000	77.090.000
TOTAL ACTIVOS CORRIENTE		**64.802.130**	**137.322.000**
TOTAL ACTIVOS		**64.802.130**	**137.322.000**

PASIVOS Y PATRIMONIOS	Notas	2023	2022
PASIVOS CORRIENTE			
PROVEEDORES NACIONALES	7	-	-
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	8	-	15.800.000
TOTAL PASIVOS CORRIENTE		**-**	**15.800.000**
TOTAL PASIVOS		**-**	**15.800.000**
PATRIMONIO			
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	9	5.000.000	5.000.000
ACCIONES		-	-
UTILIDAD DEL EJERCICIO	10	59.802.130	116.522.000
TOTAL PATRIMONIO		**64.802.130**	**121.522.000**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**64.802.130**	**137.322.000**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros
** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Sociedad y que no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situacion patrimonial o las operaciones de la compañia.

Ines E Ordoñez Jaraba

INES ESTELA ORDOÑEZ JARABA
REPRESENTANTE LEGAL **

JOSE CARLOS RADA
CONTADOR PUBLICO**
T.P. 189725-T

H&L DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S

NIT. 901.380.948-4

Estado de resultados del periodo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Valores Expresados en Pesos Colombianos)

	Notas	2023	2022
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	11	621.434.799	479.659.000
MENOS DEVOLUCIONES EN VENTA		(43.888.146)	(31.196.000)
COSTOS DE VENTAS	12	481.445.343	239.281.000
GANANCIA BRUTA		**139.989.456**	**209.182.000**
GASTOS ADMINISTRATIVOS	13	62.000.000	48.720.000
GASTOS DE VENTA	14	-	31.760.000
GANANCIA OPERACIONAL		**77.989.456**	**128.702.000**
GASTOS FINANCIEROS	15	3.890.000	3.460.000
OTROS GASTOS Y DEDUCCIONES	16	14.297.326	8.720.000
OTROS INGRESOS	17	-	-
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		**59.802.130**	**116.522.000**
IMPUESTO DE RENTA		17.940.639	37.287.040
UTILIDAD (+) O PERDIDA (-) NETA		**41.861.491**	**79.234.960**

Las notas que acompañan son parte integrante de los estados financieros
** Los suscritos Representamte Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Sociedad y que no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situacion patrimonial o las operaciones de la compañia.

Ines E Ordoñez Jaraba

INES ESTELA ORDOÑEZ JARABA
REPRESENTANTE LEGAL **

JOSE CARLOS RADA CONTADOR PUBLICO**
T.P. 189725-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.081.805.022

RADA SANCHEZ
APELLIDOS

JOSE CARLOS
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-SEP-1990

FUNDACION
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

22-SEP-2008 FUNDACION
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2103100-00159203-M-1081805022-20090613 0012469307A 1 32540326

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



189725-T

JOSE CARLOS
RADA SANCHEZ
C.C. 1081805022
RESOLUCION INSCRIPCION 258
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

FECHA 30/04/2014

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 201662

190556

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8F9410B993AE658F7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE CARLOS RADA SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1081805022 de FUNDACION (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 189725-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

FORMULARIO SARLAFT - PERSONA JURIDICA

Código: F-E-PLA-003 | Versión: 002 | 15/feb/2024 | Fecha de creación: 06/feb/2023

DATOS PERSONA JURÍDICA

Razón social	H&L DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S.	NIT	901380948-4	Correo electrónico	suministroshl801@gmail.com		
Tipo de empresa	COMERCIAL	Tipo de sociedad	SAS	Actividad económica	COMERCIO DE INSUMOS VARIOS		
Dirección oficina principal	MZ C CS 14 ALTOS DE SANTA CRUZ	Teléfono	3017726543	Departamento	MAGDALENA	Ciudad \| Municipio	SANTA MARTA
Naturaleza	Público [X] Privado [] Mixto []	Actividad principal (RUT)	4663				

INFORMACIÓN REPRESENTANTE LEGAL

Tipo de documento	Cc	Número de documento	57462616	Lugar de expedición	SANTA MARTA	Fecha de expedición	10-02-2003
Primer apellido	ORDOÑEZ	Segundo apellido	JARABA	Nombres	INES ESTELA		
Número de contacto	3175749552	Dirección de domicilio	MZ A CS 29 ALTOS DE SANTA CRUZ				
Departamento	MAGDALENA	Ciudad \| Municipio	SANTA MARTA	Correo electrónico	INES_OJ@HOTMAIL.COM		

IDENTIFICACIÓN DE LOS ACCIONISTAS O ASOCIADOS QUE TENGAN DIRECTA O INDIRECTAMENTE MÁS 10% DEL CAPITAL, APORTE O PARTICIPACIÓN

Documento de identidad	57462616	Razón social o nombre completo	INES ESTELA ORDOÑEZ JARABA	% Participación	100
Documento de identidad		Razón social o nombre completo		% Participación	

REFERENCIAS COMERCIALES

Establecimiento	JOSE CARLOS RADA SANCHEZ	Dirección	CR 19 #24 -16 AP 1601 ED TORRE 19 24	Teléfono	3006769125
Establecimiento		Dirección		Teléfono	

EL PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP)

¿Maneja recursos públicos?	Si []	No [X]	¿Tiene reconocimiento público?	Si []	No [X]	¿Ejerce algún grado de poder público?	Si [] No [X]
¿Es familiar o asociado de una persona públicamente expuesta?	Si []	No [X]	¿Cuál?				

INFORMACIÓN FINANCIERA

Ingreso mensual	$51.786.233	Otros ingresos mensuales	$0	Total ingreso mensuales	$51.786.233	Total egresos mensuales	$43.145.377
Total activos	$64.802.130	Total pasivos	$0	Información financiera a corte	31/12/2023		
Indique el concepto de otros ingresos	NA						

INFORMACIÓN BANCARIA

Entidad bancaria	BANCOLOMBIA	Número de cuenta	516-000003-81	Tipo de cuenta	AHORROS
Entidad bancaria		Número de cuenta		Tipo de cuenta	
Entidad bancaria		Número de cuenta		Tipo de cuenta	

OPERACIONES INTERNACIONALES

¿Realiza negocios en moneda extranjera?	Si [] No [X]	Tipo de cuenta	
		¿Cuál?	

INFORMACIÓN BANCARIA

¿Tiene productos financieros en moneda extranjera?	Si [] No [X]	Tipo de producto	Número de producto	
		Entidad financiera	País	

DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

1. Declaro expresamente que los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad, negocio, etc.):

SUMINISTROS DE INSUMOS DE OFICINAS, HOSPITALARIOS, ENTRE OTROS DESCRITOS EN CÁMARA DE COMERCIO.

2. Tanto mi actividad, profesión u oficio es lícita y la ejerzo dentro del marco legal. Los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal colombiano o cualquier norma que lo modifique o adicione.
3. La información que he suministrado en este documento es veraz y verificable y me obligo a actualizarla con cualquier cambio.
4. De manera irrevocable autorizo a la ***ESE Alejandro Próspero Reverend*** para solicitar, consultar, procesar, suministrar y reportar o divulgar a cualquier entidad con la que mantenga una relación comercial vigente, o que se encuentre debidamente autorizada para manejar o administrar bases de datos, incluidas las entidades gubernamentales, la información contenida en este formulario.
5. Los recursos que se deriven del desarrollo de relaciones de negocio o comerciales, no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
6. Eximimos a la ***ESE Alejandro Próspero Reverend***, sus representantes legales y administradores de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que se hubiere proporcionado en este documento o de la violación del mismo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad, negocio, etc.):

DECLARACIONES ADICIONALES

¿Ha sido sancionado o investigado por delitos de lavado de activos o de financiación del terrorismo? SI [] NO [X]	¿Ha sido incluido en listas inhibitorias tales como Lista Clinton? SI [] NO [X]
¿La entidad o alguno de sus accionistas ha sido sancionado o investigado por delitos de lavado de activos o de financiación del terrorismo? SI [] NO [X]	¿La entidad o alguno de sus accionistas ha sido incluido en listas inhibitorias tales como Lista Clinton? SI [] NO [X]

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La ***ESE Alejandro Próspero Reverend*** como tratante de los datos obtenidos durante la ejecución de su objeto misional y a través de los diferentes canales de recolección, solicita de su autorización para realizar el tratamiento de sus datos personales, los cuales serán incorporados en nuestra base de datos.
La información y datos personales suministrados a la ***ESE Alejandro Próspero Reverend*** podrán ser recolectados, procesados, almacenados, usados, circulados, suprimidos, compartidos, actualizados y/o transmitidos, de acuerdo con los términos y condiciones de las políticas de seguridad informática establecidas en https://www.esealprorev.gov.co
Los datos personales obtenidos serán usados en forma exclusiva para el cumplimiento de nuestra misión institucional y la debida prestación de servicios a la ciudadanía.

SI [X]
NO []

CONFIRMACIÓN DE INFORMACIÓN

FORMULARIO SARLAFT - PERSONA JURIDICA

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el siguiente documento:



Firma

FORMULARIO SARLAFT - PERSONA NATURAL

Código: F-E-PLA-003 | Versión: 002 | 06/feb/2024 | Fecha de creación: 06/feb/2023

DATOS PERSONA NATURAL

Tipo de documento	CC	Número de documento	57462616	Lugar de expedición	SANTA MARTA
Primer apellido	ORDOÑEZ	Segundo apellido	JARABA	Nombres	INÉS ESTELA
Nacionalidad	COLOMBIANA	Dirección de domicilio	MZ A CS 29 ALTOS DE SANTA CRUZ		
Departamento	MAGDALENA	Ciudad \| Municipio	SANTA MARTA	Correo electrónico	INES_OJ@HOTMAIL.COM
Número de contacto	3175749552	Lugar de nacimiento	TENERIFE	Fecha de nacimiento	07-10-1983
Estado civil	SOLTERA				
Actividad principal que desempeña actualmente	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS			Código actividad en RUT (4 dígitos)	4771

REFERENCIAS (PERSONALES, LABORALES)

Apellidos y nombres	JOSE CARLOS RADA	Dirección	CR 19 #24 16 AP 1601 SANTA CATALINA	Teléfono	3006769125
Apellidos y nombres	LILIANA HIDALGO	Dirección	AP 404 TO 15 ALTOS DE MALLORCA II	Teléfono	3017550212

PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP)[1]

¿Maneja recursos públicos?	Si		No	X	¿Tiene reconocimiento público?	Si		No	X
¿Ejerce algún grado de poder público?	Si		No	X					
¿Es familiar o asociado de una persona públicamente expuesta?	Si		No	X	¿Cuál?				

INFORMACIÓN FINANCIERA

Ingreso mensual	$1.897.000	Otros ingresos mensuales	0	Total ingreso mensuales	$1.897.000	Total egresos mensuales	$620.000
Total activos	$50.000.000	Total pasivos	$2.000.000	Información financiera a corte	31/12/2023		
Indique el concepto de otros ingresos							

INFORMACIÓN BANCARIA

Entidad bancaria		Número de cuenta		Tipo de cuenta	
Entidad bancaria		Número de cuenta		Tipo de cuenta	
Entidad bancaria		Número de cuenta		Tipo de cuenta	

OPERACIONES INTERNACIONALES

¿Realiza negocios en moneda extranjera?	Si	X	Tipo de cuenta	
	No	X	¿Cuál?	

INFORMACIÓN BANCARIA

¿Tiene productos financieros en moneda extranjera?	Si		Tipo de producto	Número de producto	
	No	X	Entidad financiera	País	

DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

1. Declaro expresamente que los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad, negocio, etc.):

MI ACTIVIDAD COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

2. Tanto mi actividad, profesión u oficio es lícita y la ejerzo dentro del marco legal. Los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal colombiano o cualquier norma que lo modifique o adicione.
3. La información que he suministrado en este documento es veraz y verificable y me obligo a actualizarla con cualquier cambio.
4. De manera irrevocable autorizo a la ***ESE Alejandro Próspero Reverend*** para solicitar, consultar, procesar, suministrar y reportar o divulgar a cualquier entidad con la que mantenga una relación comercial vigente, o que se encuentre debidamente autorizada para manejar o administrar bases de datos, incluidas las entidades gubernamentales, la información contenida en este formulario.
5. Los recursos que se deriven del desarrollo de relaciones de negocio o comerciales no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
6. Eximimos a la ***ESE Alejandro Próspero Reverend***, sus representantes legales y administradores de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que se hubiere proporcionado en este documento o de la violación del mismo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad, negocio, etc.):

DECLARACIONES ADICIONALES

¿Ha sido sancionado o investigado por delitos de lavado de activos o de financiación del terrorismo?	SI		NO	X	¿Ha sido incluido en listas inhibitorias tales como Lista Clinton?	SI		NO	X

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La ***ESE Alejandro Próspero Reverend*** como tratante de los datos obtenidos durante la ejecución de su objeto misional y a través de los diferentes canales de recolección, solicita de su autorización para realizar el tratamiento de sus datos personales, los cuales serán incorporados en nuestra base de datos.
La información y datos personales suministrados a la ***ESE Alejandro Próspero Reverend*** podrán ser recolectados, procesados, almacenados, usados, circulados, suprimidos, compartidos, actualizados y/o transmitidos, de acuerdo con los términos y condiciones de las políticas de seguridad informática establecidas en https://www.esealprorev.gov.co
Los datos personales obtenidos serán usados en forma exclusiva para el cumplimiento de nuestra misión institucional y la debida prestación de servicios a la ciudadanía.

SI	X
NO	

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el siguiente documento:

Ines E Ordoñez Jaraba

Firma

Grupo Bancolombia Clasificación – Interna

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

Santa Marta, 9 de Mayo de 2024

Señores

A QUIEN INTERESE

Ciudad

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que H Y L identificado con Nit No 901380948 a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco el (los) siguiente (s) producto (s):

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	516-000003-81	2020/05/04	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.
Para confirmación de la información estamos ubicados en la CARRERA 4 N° 26 - 40 Oficina Bancolombia PRADO PLAZA Tel:4212973

Atentamente,

BANCOLOMBIA.
Santa Marta - Of. 781 Prado Plaza

Asesor de servicios Nº 153
Cédula N° 57293412

SANDRA MILENA MENDIETA PUGLIESE
ASESOR COMERNCIAL
Sucursal 781 PRADO PLAZA

* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

En caso de necesitar asesoría sobre nuestros productos y servicios, puede contactarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia: en Bogotá 343 0000, Medellín 510 9000, Cali 554 0505, Barranquilla 361 8888, y en el resto del país al 01 800 09 12345.

Bancolombia
le estamos poniendo el alma

Powered by CamScanner

NIT: 901.380.948-4

13 de Febrero de 2025

Señores:
ESE ALEJANDRO PRÓPERO REVEREND
Santa Marta, Magdalena

Reciban cordial saludo:

Yo INES ESTELA ORDOÑEZ JARABA identificada con cédula de ciudadanía No. 57.462.616 con expedición en Santa Marta, en calidad de Representante Legal de la empresa H&L DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS SAS con NIT 901.380.948-4. Manifiesto bajo la gravedad de juramento que mi empresa se encuentra habilitada para ejercer la actividad de suministro de papelería y otros artículos de oficina tal como reza en el objeto social de nuestra cámara de comercio:

"OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD SE DEDICARÁ A COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIAL E INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICO, DOTACIONES HOSPITALARIAS, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE LOS MISMOS, REACTIVOS, SUTURAS EN GENERAL, VIDRIERÍA Y TODOS LOS PRODUCTOS QUE SE CONOCEN DENTRO DEL COMERCIO COMO PRODUCTOS DE LABORATORIO Y HOSPITALARIO, ***COMO TAMBIÉN EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA Y DE OFICINA,*** *EN GENERAL.."*

La presente certificación se expide en Santa Marta a los trece (13) días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,

Ines E Ordoñez Jaraba

INES ESTELA ORDOÑEZ JARABA
REPRESENTANTE LEGAL.

MZ C Casa 14 Barrio Altos de Santa Cruz
Suministroshl801@gmail.com
CEL. 3017726543-3006502699
SANTA MARTA